

-Regularícese Cometido Funcional a Jefa Unidad Técnico Pedagógica, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 01 OCT. 2018

DECRETO D.E.M. N° 3536-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Jefa Unidad Técnico Pedagógica, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **GLADYS BELTRAN MARTINEZ**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Jefa Unidad Técnico Pedagógica, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **GLADYS BELTRAN MARTINEZ**, cometido funcional, para participar en salida Pedagógica a Seminario, el día 31 de Agosto de 2018, en el Liceo Polivalente San Nicolás, de la ciudad de Chillan.--

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo